

siderable de hombres, aunque sin armas, tomando desde luego el título de Teniente General.

Era intendente de aquella provincia D. Francisco Rendon, hombre de regular inteligencia, instruccion, y de buenos sentimientos. Los habitantes de Zacatecas, dedicados exclusivamente al laboreo de las minas y á toda clase de empresas metalúrgicas, gozaban de gran tranquilidad, sin cuidarse de su seguridad en lo futuro; así es que aquella ciudad se encontraba enteramente desguarnecida de todo elemento militar para el caso de un conflicto. En consecuencia, el 21 de Setiembre que se supo en aquella provincia la revolucion de Dolores, y muy poco despues el levantamiento de Iriarte inmediato á ella, produjo en sus autoridades y habitantes un espantoso pánico, aumentado por la falta de elementos de guerra para resistir á los sublevados.

El Intendente desde ese mismo dia mandó citar á todos los españoles para que formasen patrullas, y se encargasen de la tranquilidad de la ciudad. Hizo tambien Rendon una revista de armas y sus clases, y no encontrando mas que unas cuantas en buen estado de servicio y en poder de los particulares, abrió una suscripcion con el objeto de comprar algunas con sus productos, mandando construir y ocupando á todos los artesanos de aquella poblacion en estos trabajos, los cuales despues de quince dias solo lograron construir cuatrocientas lanzas, recurso bien insignificante, para obtener ventajas sobre los enemigos.

Dirigió una circular á todos sus subdelegados, anunciándoles que estuviesen prevenidos para resistir y atacar al enemigo, á la vez que ordenó le remitiesen el mayor número de hombres y armas que le fuese posible, intimando

CAPITULO II.

SUMARIO.

La provincia de Zacatecas. D. Rafael Iriarte. El Intendente. El 21 de Setiembre. Providencias. Auxilios. El conde de Santiago de la Laguna. Junta. El gobernador de Colotlan. D. Fermin Apecechea y D. Angel Abella. El conde de Santiago. El Intendente. Se retira. Es hecho prisionero. Vuelve el conde á Zacatecas. Se hace cargo del gobierno. Sus providencias. El doctor D. José María Cós. Oficio del Conde. Viaje del comisionado. Regocijos. No acepta Iriarte. Disgustos del doctor. Su conducta. El Intendente de San Luis. Calleja y el Virey. Comunicacion oficial del conde.

La provincia de Zacatecas, lo mismo que las de Guajuato, Querétaro, Valladolid y Nueva Galicia, era presa de agitaciones é inquietud, desde que se tuvo conocimiento de la revolucion de Hidalgo. Sus emisarios y encargados en esta, á semejanza de los comisionados de otras provincias tomaban cuantas providencias creian convenientes para secundar el movimiento. D. Rafael Iriarte, vecino de aquella provincia, con este objeto reunió un número con-

á los dueños y administradores de fincas de campos mandasen *mil y mas caballos montados y armados*, ofreciendo serian expensados por cuenta de los reales foados. Iguales recursos mandó pedir por extraordinarios, á las provincias de Nueva Galicia, San Luis Potosí y Durango, ofició al gobernador de Colotlán pusiése inmediatamente sobre las armas las compañías de dragones de milicias, remitiéndole el gobernador á Rendon dos compañías que armó con lanzas y las mandó situar en Aguascalientes, como punto de avanzada y el mas próximo á ser invadido por los independientes. Por instancia del intendente, marchó el gobernador de Colotlan con cuatro compañías para Zacatecas; dándole el mando de ellas y habilitándolas únicamente de lanzas por no tener otra clase de armas.

El auxilio que le remitieron los subdelegados fué tan pequeño, que solo se redujo á veintiun hombres de caballería, siendo preciso armarlos. Estos los destinó Rendon para que condujeran á Durango cincuenta barras de plata pertenecientes al real erario y con el objeto de salvarlas en caso de ser atacada aquella ciudad. ¡Recurso preciosísimo en las circunstancias en que se encontraba el intendente! Pero tal era el respeto que tenian aquellas autoridades á los fondos nacionales *ó reales*, como ellos decian, que preferian, como hizo Rendon, exponer una provincia, ántes que disponer sin prévia autorizacion, de los fondos pertenecientes á *la régia autoridad*. Ejemplo que en la actual época se ha seguido, pero desgraciadamente en un sentido enteramente contrario, entónces ni por causa de revoluciones se tomaba lo ageno; hoy se han hecho revoluciones para disponer de todo, contra la voluntad de sus dueños. Pero ya todo pasó, las lecciones del pasado, nos servirán de guía para el porvenir.....

Habiendo llegado el dia 6 á la ciudad el conde de Santiago de la Laguna, rico propietario de aquella provincia, de grande influencia, muy querido de todos; y escoltado de doscientos hombres de caballería perfectamente armados, fué un gran recurso para el Intendente, porque en el acto el conde se los ofreció á Rendon, así como su persona é influencia en todo lo que necesitara. En el mismo dia recibió el Intendente un oficio del brigadier Calteja de fecha 3 en que le avisaba que tenia á la vista á los independientes; y que sabia que las fuerzas que habian atacado á Guanajuato, se dirijian para aquella provincia, lo que le avisaba para que estuviese preparado, recibiendo iguales noticias de Leon y Lagos. De Aguascalientes, recibió el mismo dia la noticia de que la mayor parte de los españoles de aquella ciudad, habian huido, sublevándose los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia y que abandonando á su jefe y oficiales, se habian unido á los independientes.

La gravedad de estos sucesos exijia que sin pérdida de tiempo se tomasen cuantas medidas fuesen eficaces á fin de poner en estado de defensa á aquella ciudad, ó de tomar otras de distinto género que diesen por resultado el salvar á la poblacion. A fin de obrar el intendente con mas acierto en tan apurado lance, mando en el acto citar al Ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de religiones y el mayor número de vecinos acomodados, para que en junta discutiesen lo mas conducente para salvar á la ciudad del peligroso trance en que se hallaba comprometida lo mismo que sus habitantes.

Mucho se prolongó la discusion en aquella junta á consecuencia de las diversas opiniones que emitieron los individuos que la componian, viniendo al fin todos á conve-

nir que no habia fuerza ni armas suficientes, y siendo la posicion de aquella ciudad, difícil de defenderse por estar rodeada de puntos elevados; lo mas conveniente era no hacer ninguna defensa al acercarse el enemigo, sino entrar en arreglos con él para evitar desgracias y el que no se repitiesen los sucesos que tuvieron lugar en Guanajuato.

Desde esa misma tarde se pusieron en salvo una gran parte de los españoles, llevándose dinero y efectos y cuanto pudieron. El gobernador de Colotlan manifestó á Rendon, que en vista de lo resuelto por la junta, creia que su permanencia en aquella ciudad era enteramente inútil, y que tenia necesidad de volver á Colotlan para esperar las órdenes que su comandante, el presidente de Guadalajara, le mandase. Que su fuerza, y esto era lo principal, le habia manifestado que por ser él (el gobernador) criollo, le habian obedecido, marchando; pero que tuviese mucho cuidado á donde los llevaba, porque ellos no estaban en disposicion de exponer sus vidas por defender la de los españoles; lo que oido por Rendon, dispuso que esa misma noche saliese el gobernador con su fuerza para Colotlan; providencia que dictó el intendente con mucho juicio, porque á poco tiempo toda esta fuerza se unió á los independientes de Nueva Galicia.

Prófugas las autoridades, regidores, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas y multitud de españoles, la agitacion en aquella ciudad tomaba por momentos grandes creces. Los promovedores, amotinados, impedian que los dueños y dependientes de las tiendas, sacasen efectos, exigiendo el pago de sus jornales, y no obediendo á ninguna persona pedian á gritos las cabezas de un minero español, dueño de la mina de Quebradilla, lla-

mado D. Fermin Apecechea, y la del administrador de correos, D. Angel Abella, único que habia permanecido de los empleados realistas; odiados de aquel pueblo, sin duda por su mal carácter. El primero, Apecechea, habia logrado salvarse con anticipacion, huyendo á San Luis, dándole al brigadier Calleja una grande suma de dinero, con condicion de que despues se la devolviese; de lo que he hablado anteriormente. El segundo, Abella, al salir el dia 7 con su familia, en carruaje, fué contenido por la plebe en la plaza principal, con el objeto de asesinarlo, y para lo que fué una comision de los amotinados con el conde de Santiago á pedirle permiso. Este, en el acto, se opuso á tal resolucion, logrando, gracias á su grande influencia, poner en salvo á Abella con su familia.

Lo acaecido al administrador de correos Abella, dió á conocer al intendente lo que debia esperar, si permanecia por mas tiempo en aquella capital. El cura y principales vecinos mexicanos, que abrigaban sérios temores por Rendon y su familia, se dirijieron á la casa del conde de Santiago, con el objeto de instarle para que pasase á la casa del intendente, y lo disuadiese de permanecer en su puesto. El conde, que abrigaba los mismos temores, fué esa misma noche á ver al intendente, manifestándole lo prudente y necesario que era, en aquellas circunstancias, el que se pusiese en salvo: que el conde le ofrecia ponerlo fuera de la ciudad, sin que corriese ningun peligro, haciéndolo escoltar con su fuerza y acompañándole él en persona.

El intendente, persona de delicadeza y exactitud en el cumplimiento de su deber, causábale gran repugnancia abandonar su puesto, huyendo, dejando sin ninguna autoridad aquella poblacion; pero convencido de las justas ob-

servaciones del conde, de lo imposible que era defender la ciudad, y lo mucho que se comprometía á ésta con hacer una resistencia inútil, en la cual evidentemente, se daría lugar á las mismas desgracias habidas en Guanajuato, se resolvió á huir acompañado por el conde. Las noticias que habia recibido, lo resolvieron á marchar para la Nueva Galicia, por la Barranca, para unirse con la fuerza de su presidente. Resuelto el intendente á marchar, quedó señalada la partida para el siguiente día 8, comprometiéndose el conde á escoltarlo.

En efecto, al siguiente día salió el intendente con su familia, tomando la direccion de la provincia de Nueva Galicia, por el paso de la Barranca, acompañado del conde de la Laguna, durmiendo esa noche, en la hacienda de la Quemada sin haber tenido en el camino ningun accidente. En la noche recibió el conde un extraordinario, en el que se le avisaba que el Ayuntamiento nuevamente formado en Zacatecas, lo habia nombrado intendente, y que en el acto se presentase á desempeñar su encargo, por exigirlo así las circunstancias excepcionales porque atravesaba la ciudad. Un verdadero golpe fué para el intendente aquella noticia, por la suma confianza que le inspiraba el conde suplicándole que, ya que él tenia necesidad de volverse para Zacatecas, le dejase los doscientos hombres de su escolta. El conde le contestó que habia tratado de arreglar esto antes de darle la noticia de su separacion; pero que la escolta le habia manifestado no poderlo acompañar, porque siendo todos labradores, tenian necesidad de ir á recojer sus cosechas; y que solo le podia ofrecer veinte hombres, para que lo acompañasen, los que creian serian suficientes para llegar hasta Guadalajara. Aceptada aquella proposicion por el intendente, porque no tenia otro remedio, tomó

cada uno su direccion: el conde para Zacatecas y Rendon para Nueva Galicia. Al siguiente día supo el intendente que en los pueblos de Jalapa y Juchipila estaban los independientes, habiendo puesto presos á los españoles, lo que le obligó á refugiarse en la hacienda de Santiago, y desde allí poner extraordinarios al presidente Abarca, pidiéndole una escolta que lo acompañase. En efecto, esta autoridad le remitió una fuerza compuesta de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con los que siguió su marcha.

El 29 al amanecer, fueron hechos él y su familia prisioneros, por una partida de independientes al mando del guerrillero Daniel Camarena, despojándolos de lo que llevaban, y teniéndolos en su poder por treinta y dos días, hasta que los llevó á Guadalajara, para entregarlos á Hidalgo, que ya ocupaba aquella capital. Grandes fueron los sufrimientos que pasó esta familia, en ese mes de expediciones, al mando de un guerrillero, no terminando éstos, hasta que llegaron á la capital de Nueva Galicia. Camarena fué aprehendido por los realistas, y de orden de Calleja fué pasado por las armas en el camino de Guadalajara á San Luis, el 22 de Febrero de 1811.

Siendo muy exacta la exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811, dirigió al Virey el intendente D. Francisco Rendon, desde Guadalajara, juzgo conveniente insertarla.

«El 21 de Setiembre, dice, llegó á Zacatecas la fatal noticia del levantamiento de Dolores: desde aquel instante cité á todos los europeos, para que, formándose patrullas con las armas que pudieran conseguirse, celasen la quietud de la ciudad, y sucesivamente se listó todo hombre, capaz de tomar las armas, de aquel numeroso vecindario; se examinaron las que habia ofensivas en la ciudad, y se encon-

tró que no existía mas que tal cual en manos de las personas pudientes. Se abrió una suscripcion para construir lanzas, y aunque se emplearon todos los obreros que podian hacerlas, solo se consiguieron como cuatrocientas en quince dias de tiempo. Circulé á todos los subdelegados de la provincia, las órdenes mas enérgicas, para que se preparasen á la defensa y ofensa de los enemigos, y enviasen á la capital toda la fuerza de hombres y armas que pudiesen recoger. Dí orden á los administradores y dueños de las haciendas, para que me enviasen mil y mas caballos montados y armados, y les ofrecí que serian pagados y racionados de cuenta de la Real Hacienda.

«Abrí correspondencia con la intendencia de San Luis Potosí, Guadalajara y Durango, para la combinacion de las operaciones y pedir los auxilios que exigiesen las ultteriores ocurrencias. Supliqué al gobernador de las fronteras de Colotlan, que pusiera sobre las armas todas las compañías de dragones de milicias á su mando, y lo verificó con la prontitud posible. Me remitió dos de ellas, que destiné para guarnecer la villa de Aguascalientes, punto fronterizo de la provincia, que era el primero amenazado por los enemigos, despues de haberlos yo armado con lanzas porque no traian una arma útil. A súplica mia vino el gobernador con otras cuatro compañías, á encargarse del mando de ellas en Zacatecas; pero casi totalmente desarmadas como lo estaban las dos primeras, y yo, sin recursos para proporcionárselas, á escepcion de un corto número de lanzas de las que se estaban fabricando. Las subdelegaciones de Aguascalientes y Sierra de Pinos, habian colectado para su defensa, el reducido número de hombres que pudieron sacar de sus haciendas y rancherías, y de consiguiente, no fué posible que remitiesen auxilios á la capital. Las demas

cabeceras de partido, sin embargo de mis repetidas órdenes, concebidas en aquel idioma de fuego que pedía la urgentísima necesidad, no me remitieron un solo hombre, y hasta el 6 de Octubre, solo me llegaron veintiuno de acaballo, á quienes armé con otras tantas lanzas, y destiné á custodiar mas de cincuenta barras de plata del Rey, que remití á las cajas de Durango para salvarlas de los enemigos.

«En este dia entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con 200 hombres montados y algunas armas, ofreciéndome este auxilio para defensa de la ciudad y su poderoso dominio sobre la plebe. En la víspera ó antevíspera lo habia verificado el gobernador de Colotlan. A las diez de la mañana del mismo dia 6 recibí carta del comandante general del ejército D. Félix María Calleja, fecha 3 en San Luis Potosí; avisándome que en aquella hora tenia tan próximos á los enemigos que se preparaba á atacarlos; y me añadía tener tambien informes de que los insurgentes que habian saqueado á Guanajuato, se dirijian á atacar á Zacatecas. Esta misma noticia la recibimos de Leon, de Lagos y de Aguascalientes de donde se fugaron todos los europeos, y el levantamiento de los escuadrones del regimiento de Nueva Galicia contra su comandante y oficiales, para tomar partido como lo tomaron, contra los sediciosos, dejando á estos libre paso desde Guanajuato hasta Zacatecas.

«Convoqué inmediatamente al ayuntamiento, diputaciones de minería y comercio, administradores de rentas, cura, prelados de religion y otros sujetos de los mas distinguidos de la ciudad para resolver en junta, la definitiva determinacion con presencia del estado de las cosas y del nuestro.

«En ella se declaró indefendible la ciudad por no tener una fuerza armada, y que por su local situacion sumerjida entre cerros elevados que la rodean, la hace imposible á no defenderla en la cima de ellos, ó con un ejército fuera de sus cañadas. El gobernador de Colotlan que asistió á la junta fué de la misma opinion, y en aquella tarde y noche se fugaron todos los europeos con los caudales y efectos que pudieron llevar consigo; se fugaron tambien los regidores de minería y comercio y los administradores de rentas, á escepcion del de correos, que no lo verificó hasta la tarde del dia 7, con mucho peligro de su vida.

«Todo este dia me mantuve en la capital auxiliado de las compañías de Colotlan, cuyo gobernador me hizo presente verbalmente la ninguna necesidad de su continuacion en ella y la que tenia de ir á cubrir sus fronteras, y esperar las órdenes de su comandante general, el Sr. Presidente de Guadalajara; añadiéndome que, ademas de las circunstancias de estar casi totalmente desarmada la tropa, le habia dicho ésta que habia salido con él, porque era criollo, pero que cuidara donde los llevaba, porque ninguno exponia su vida por defender á los europeos. Convenimos en que se marchase aquella misma noche, en atencion á que por muchas noticias contestes se creia la entrada de los enemigos en Zacatecas el dia 10.

«El 7 de Octubre, fué en el que el populacho se apoderó de mi autoridad y de la de los demas jueces que ya no existian: en el que en pelotones de miles, se oponian á que los dependientes que habian quedado de las casas de comercio, se sacasen sus efectos en el que se me presentaban las cabezas de motin, pidiéndome comisiones por escrito para embargar las tiendas, á fin de que no saliese de la ciudad ni un tercio ni un peso; en el que en partidas de

operarios de minas, vinieron á amenazarme que si no daba órdenes ejecutivas para que se les pagase su raya de las semanas anteriores, que no les habian satisfecho sus amos fugados, pasarian á saquear sus casas: en el que pregonaban á gritos la cabeza de Apecechea y Avella y á éste último, le detuvieron en su coché en la plaza, mientras fué una diputacion de la plebe á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida, que libertó, y consiguió lo dejaran salir con su mujer é hijos, segun el mismo conde me informó verbalmente en la noche de aquella tarde. Este, en fin, en que el señor cura y parte de su clero vinieron á pedirme con lágrimas que deseaban salvar mi vida y la de mi familia, que lo habian tratado con el conde de Santiago, y que éste con doscientos hombres, ofrecia llevarme donde yo quisiera, sin peligro de la plebe, ya en general revolucion, y por caminos desembarazados de enemigos. En efecto, el mismo conde vino aquella noche á ofrecerse para sacarme de la ciudad con su gente, exponiéndome que ya eran mas temibles los excesos del populacho, que los mismos enemigos, que él con todo su dominio no podia ya sujetarlos y se temia desastrosas consecuencias.

«En este temible y embarazoso estado, ví ya la necesidad de separarme del mando de la provincia que poseia ya la plebe, y propuse al conde que mediante á estar atacado por los enemigos de San Luis: que el ejército conquistador de Guanajuato, marchaba á embestirnos por Aguascalientes, y que el intendente de Durango me habia escrito no tener mas fuerzas que para mantener en quietud la ciudad, determinaba pasar á Guadalajara por el camino de la Barranca, á reunirme con el ejército que el señor comandante de la Nueva Galicia, me aseguraba tenia organizado para defenderse y ofender al enemigo. Que en